

Objetivo:

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Conceptualización:

El Desarrollo comunitario es la mejora del bienestar y el sustento de las personas que viven en las zonas más necesitadas del Estado de México y busca ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas, fortaleciendo los procesos de desarrollo comunitario, mediante la capacitación a Grupos de Desarrollo para la adquisición de habilidades y conocimientos de sus integrantes, haciendo posible la autogestión de proyectos comunitarios en beneficio de su localidad.

Principales Logros:

El grupo de desarrollo es el núcleo organizativo de una comunidad formado por hombres y mujeres de la localidad que han decidido trabajar voluntariamente a favor del desarrollo de su localidad; se establece mediante Acta Constitutiva firmada ante Asamblea Comunitaria y determina en un ejercicio colectivo las principales necesidades y proyectos en torno a los cinco ámbitos mínimos e integrales de atención en el Subprograma Comunidad DIFerente.

Este Modelo de Acción Comunitaria incorpora cinco ámbitos mínimos e integrales de atención en la realización del Desarrollo Comunitario, que son los siguientes: Seguridad Alimentaria, Fomento de la Salud, Promoción de la Educación, Fortalecimiento de la Economía Familiar y Comunitaria, Mejoramiento de la Vivienda y la Comunidad.

Diagnóstico:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, a todos los sectores y a todas las personas del país. El desarrollo no debe ser de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad, son capaces de lograr su mayor contribución.

En la meta nacional "México Incluyente", se garantiza el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, yendo más allá del asistencialismo y conectando al capital humano con las oportunidades que genere la economía en el marco de una nueva productividad social, disminuyendo las brechas de desigualdad, y promoviendo la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas. De acuerdo al Consejo Nacional de Población 2010, se identificaron a 2 millones 152 mil 879 habitantes en 3 mil 167 localidades con alto y muy alto grado de marginación. Las características de las comunidades con alto y muy alto grado de marginación se representan porque son dispersas y alejadas de la cabecera municipal. A nivel nacional más de 9 millones de mexicanos se les garantizaron servicios de salud entre 2008 y 2010, 3 millones de personas accedieron a la seguridad social, 2.3 millones más que

en 2008 viven con calidad de vida y espacios de vivienda, en tanto que 2.6 millones tienen en su casa agua, luz y drenaje, según la Secretaría de Desarrollo Social Federal.

Durante 2010 se registraron 21.7 millones de personas que no son pobres multidimensionales y tampoco son vulnerables, esto es 2.2 millones de personas más que en 2008. Según la Secretaría de Desarrollo Social Federal, sus programas han incidido directa o indirectamente en el abatimiento de carencias y en los niveles de pobreza y sin las transferencias gubernamentales de estos programas el número de personas por debajo de la línea de bienestar mínimo (pobreza extrema) se hubiera incrementado en 3.6 millones de personas.

Generalmente están en malas condiciones, limitadas o carecen de los servicios de agua potable, drenaje, electricidad y telefonía. Respecto a los servicios de salud, educación, abasto de alimentos y generación de empleo también se encuentran muy restringidos.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del “paternalismo” o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve que el desarrollo comunitario se constituya como el eje de las acciones en materia de Asistencia Social que contribuyan a generar alianzas entre los distintos órdenes de gobierno, iniciativa privada y grupos de la sociedad, para que el esfuerzo conjunto haga posible disminuir las desigualdades y superar la vulnerabilidad social.

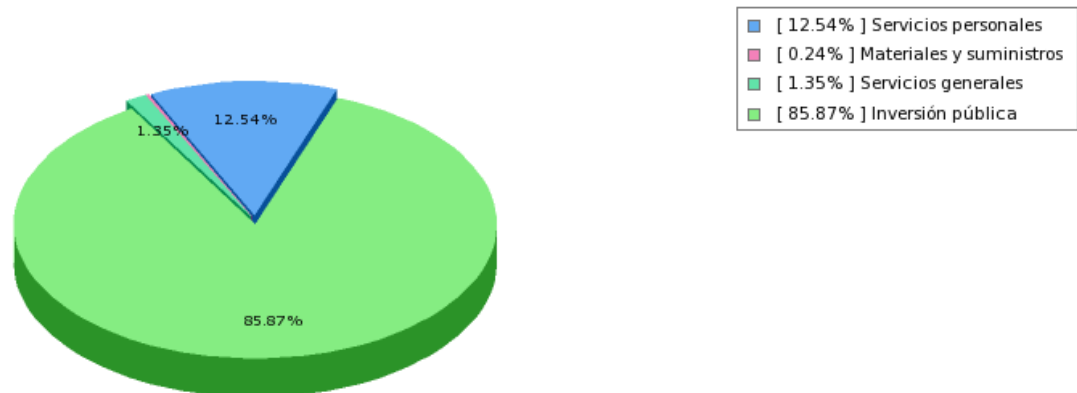
Orientación del Presupuesto:

Para aplicar una política de atención integral dirigida a la población que se ve vulnerada con la pobreza y la falta de oportunidades e implementar estrategias encaminadas a la creación y rehabilitación de su infraestructura básica, generación y fortalecimiento de actividades económicas al interior de las propias comunidades, la ampliación de los servicios de salud y educación, hacer factible la cobertura de servicios públicos, así como fomentar la difusión y revalorización de las diversas manifestaciones culturales, establecer proyectos productivos y de capacitación laboral para acceder a empleos bien remunerados, se asigna un presupuesto de: \$ 223,855,859.

Participación Presupuestal por Capítulo

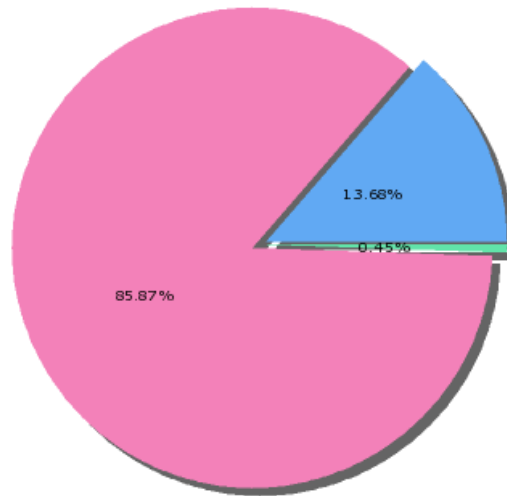
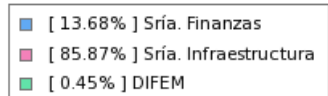
Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	28,071,533
2000	Materiales y suministros	543,255
3000	Servicios generales	3,016,071
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	192,225,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 223,855,859



Participación Presupuestal por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Monto	%
Secretaría de Finanzas	30,634,368	13.68
Secretaría de Infraestructura	192,225,000	85.87
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	996,491	0.45
Total	223,855,859	100.00



Distribución del Presupuesto por Proyecto

Proyecto	Monto	%
Promoción a la participación comunitaria	193,221,491	86.32
Apoyo a la comunidad	30,634,368	13.68
Total	223,855,859	100.00

PROGRAMA: **Desarrollo comunitario**

PROYECTO: Promoción a la participación comunitaria

Objetivo :

Reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

Principales Acciones:

- Capacitar sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario, a través de 20 Asesorías.
- Coordinar la distribución de materiales industrializados para la remodelación de 200 viviendas a grupos de apertura.
- Impartir 315 talleres de capacitación a beneficiarios, para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica).
- Impartir 80 talleres de capacitación a grupos de desarrollo comunitario
- Integrar 90 grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario.

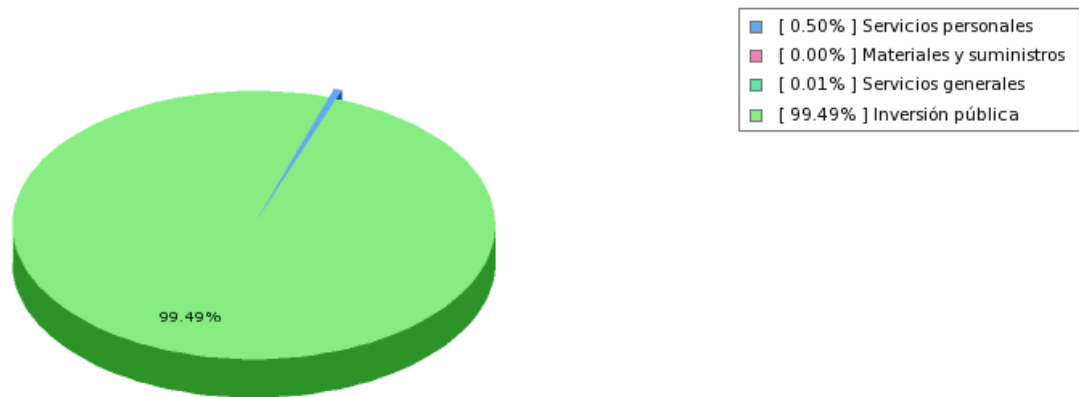
PROGRAMA: **Desarrollo comunitario**

PROYECTO: Promoción a la participación comunitaria

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	975,066
2000	Materiales y suministros	6,685
3000	Servicios generales	14,740
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	192,225,000
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 193,221,491



PROGRAMA: **Desarrollo comunitario**

PROYECTO: Promoción a la participación comunitaria

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	996,491	0.52
Oficina del C. Srio. Infraestructura	192,225,000	99.48
Total:	193,221,491	100.00

PROGRAMA: **Desarrollo comunitario**

PROYECTO: Apoyo a la comunidad

Objetivo :

Mejorar la calidad de vida de la sociedad mexiquense y fortalecer la relación gobierno-ciudadanía, mediante el otorgamiento de bienes, servicios y apoyos a diversos sectores de la población mexiquense gestionados por los legisladores, sus grupos parlamentarios y las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Principales Acciones:

- Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios.
- Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios.

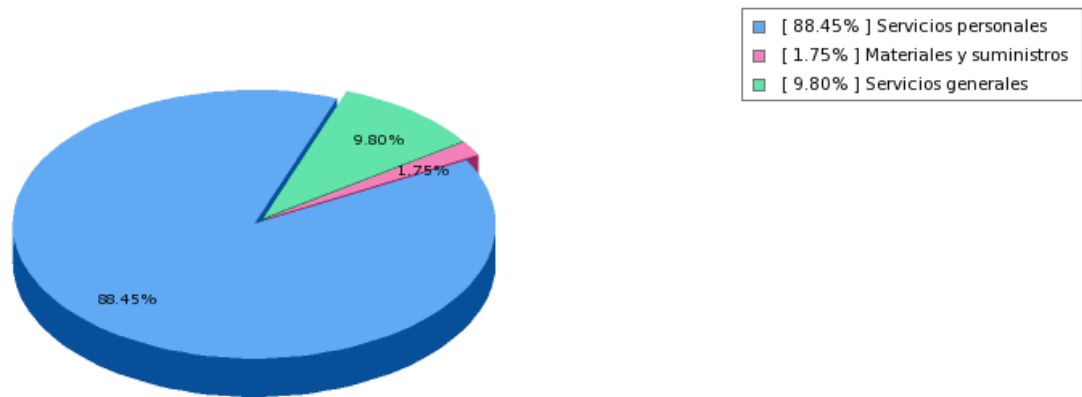
PROGRAMA: **Desarrollo comunitario**

PROYECTO: Apoyo a la comunidad

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo	Monto
1000 Servicios personales	27,096,467
2000 Materiales y suministros	536,570
3000 Servicios generales	3,001,331
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000 Inversión pública	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000 Participaciones y aportaciones	0
9000 Deuda pública	0

Total: 30,634,368



PROGRAMA: **Desarrollo comunitario**

PROYECTO: Apoyo a la comunidad

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Coordinación del Programa de Apoyo a la Comunidad	30,634,368	100.00
Total:	30,634,368	100.00